



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

RECURSO DE INCONFORMIDAD:
RI-113/2021

RECURRENTE:
ABRAHAM ALVARADO CORTES

AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
XVII DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

TERCERO INTERESADO:
NINGUNO

MAGISTRADA PONENTE:
CAROLA ANDRADE RAMOS

Mexicali, Baja California, a veintisiete de abril de dos mil veintiuno.

Visto el oficio número TJEBC-SG-O-426/2021, suscrito por el Secretario General de Acuerdos, mediante el cual da cuenta de la recepción de un recurso de inconformidad a las nueve horas con ocho minutos del veintisiete de abril de la presente anualidad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 327, fracción I de la Ley Electoral del Estado de Baja California, 37 y 38 del Reglamento Interior de este Tribunal, se **ACUERDA:**

PRIMERO.- Por recibida la demanda presentada por Abraham Alvarado Cortes, por su propio derecho y ostentándose como indígena mixteco en contra del "punto de acuerdo que resuelve la 'SOLICITUD DE REGISTRO DE LAS CIUDADANAS MIRIAM ELIZABETH CANO NÚÑEZ Y CECILIA GARCÍA OLIVARÉS A CARGO DE LA DIPUTACIÓN POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, QUE POSTULA LA COALICIÓN JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN BAJA CALIFORNIA', emitido por el Consejo Distrital Electoral del XVII Distrito de Baja California" (sic).

SEGUNDO.- Regístrese y fórmese el expediente bajo clave de identificación número **RI-113/2021**; y túrnese a la Magistrada Carola Andrade Ramos, como instructora y ponente a efecto de que proceda a la substanciación respectiva en términos de lo dispuesto por el artículo 327 de la Ley Electoral del Estado de Baja California.

Así lo acordó y firma Maestro Jaime Vargas Flores, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Electoral del Estado, ante Germán Cano Baltazar, Secretario General de Acuerdos quien autoriza y da fe. Notifíquese por estrados, publíquese por lista y en el sitio oficial de internet del Tribunal.

CÚMPLASE

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS